

Director:Román Fernández-Baca Casares
Director del Instituto Andaluz del Patrimonio HistóricoISSN 1136-1867
Depósito Legal: CA-267-1994
Distribución nacional e internacional:
2.000 ejemplares

Revista ph es una publicación trimestral del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico que pretende la presentación de un amplio campo de informaciones, noticias y opiniones con el objeto de difundir y fomentar el debate sobre cuestiones de relevancia en torno al patrimonio cultural. La totalidad de su contenido no debe ser interpretado como el punto de vista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a menos que se especifique explícitamente.

Por razones de espacio y pertinencia, la redacción podrá reducir las contribuciones, sin menoscabo del contenido sustancial de dichas aportaciones.

Las recomendaciones para la participación en la revista pueden ser consultadas en la web institucional www.iaph.es/nav/boletinph

Salvo que se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España Creative Commons.

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.

- No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

- Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar muy claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

La licencia completa está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

Editorial

El IAPH acreditado como instituto de investigación

Tanto la ley fundacional como los estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) determinan que sus fines institucionales habrán de desarrollarse en el marco de los planes de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía y de acuerdo con la política de investigación, protección, conservación y difusión de bienes culturales que determine la Consejería de Cultura.

En cumplimiento de los objetivos que la Junta de Andalucía asigna al IAPH, éste viene desempeñando desde hace años un papel múltiple en el Sistema de Innovación Andaluz y, en concreto, en el sistema sectorial del patrimonio cultural. Como centro que lleva a cabo actividades de I+D, con sus propios recursos y en cooperación con otras entidades públicas y privadas, contribuye a la generación de conocimiento, actuando como el ente de investigación de la Junta de Andalucía en materia de patrimonio cultural. Asimismo, el IAPH proporciona servicios de alto contenido tecnológico para otras empresas y organismos del sector, incluidos los de formación avanzada, documentación y difusión. Como entidad que realiza por sí misma intervenciones sobre el patrimonio cultural andaluz –protección, conservación, restauración, tutela, gestión, difusión y valoración– y ofrece servicios relacionados, es un agente de innovación, capaz de incorporar a sus procesos y servicios tanto los conocimientos generados internamente como otros externos, y de utilizar, para ello, los mecanismos de cooperación con otros agentes complementarios.

La importante función desarrollada por el IAPH en este ámbito ha recibido recientemente un reconocimiento explícito a través de su acreditación como agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, bajo la denominación de Instituto de Investigación.

El IAPH se integra, por consiguiente, en el grupo de los denominados agentes generadores del conocimiento. La incorporación del IAPH al registro electrónico de agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento certifica tanto su amplia trayectoria en el fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, como la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para el desarrollo de estas actividades.

Coincidiendo con esta nueva etapa, el IAPH pondrá en marcha a lo largo de los próximos meses un Plan Estratégico de Investigación Científica, herramienta que permitirá impulsar y sistematizar sus actuaciones en materia de investigación en el patrimonio histórico, potenciando su integración en el sistema andaluz del conocimiento y su articulación con los programas existentes a nivel europeo, nacional y autonómico.

El IAPH se enfrenta al reto de aprovechar al máximo sus potencialidades con objeto de impulsar el desarrollo de nuevos proyectos de investigación de excelencia, la consolidación de procesos de transformación del conocimiento en tecnología avanzada para su incorporación al tejido socioeconómico, el asesoramiento tecnológico a terceros, la colaboración en la formación del personal investigador y el fomento de la transferencia del conocimiento generado hacia la sociedad en su conjunto.